



I MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA

COPIA

INSTRUYE INVESTIGACIÓN SUMARIA

LOTA, 20 de Febrero de 2020.-

DECRETO N° 267.- /

Vistos:

a) Referencia Alcaldicia N° 1066 de fecha 13.02.2020 de Sr. Alcalde que ordena instruir investigación sumaria para determinar posible responsabilidad administrativa por concepto de pago de multa de 20 UTM cursada por la Dirección del Trabajo por no consignar por escrito las modificaciones del contrato de trabajo de la Sra. ANDREA SALGADO NEIRA (PMU) lo que constituye un daño al patrimonio Municipal de acuerdo a lo indicado en Ord. 046 de fecha 11.02.2020 de la Directora de Control, Sra. Rosa Valenzuela López;

b) Lo dispuesto en el Título V de la Ley N° 18.883;

c) Resolución N° 520 de fecha 15.11.96 de la Contraloría General de la República que fija el texto refundido coordinado y sistematizado de la Resolución N° 55 de 1992;

d) Ley N° 19.880 sobre bases de los Procedimientos Administrativos que rigen lo Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

e) D.F.L. N° 1 de 2006 de Min. Int., publicado en Diario Oficial el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley 18.695;

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° todos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1 Instrúyase Investigación Sumaria para determinar posible responsabilidad administrativa de algún funcionario municipal, en los hechos denunciados en letra a) de los "Vistos" y de cualquier irregularidad sobre el tema que se detecte durante la investigación.

2.- Designase investigador a don (a) **NANCY JOFRE HIDALGO**,
Profesional Grado 9° E.M.R.-

ANÓTESE, NOTIFIQUESE, PUBLIQUESE EN
PAGINA DE TRANSPARENCIA, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO VELASQUEZ VALENZUELA
ALCALDE



V° B°

CONTROL

ANGELO CONEJEROS RIVERAS

RPVB/JAUS/amp.-

Distribución:

- Sra. Nancy Jofre Hidalgo.-
- Dirección de Control.-
- Departamento de Personal.-
- Carpeta.-
- Archivo.-